

09 de diciembre de 2015
Consejo de Administración
Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 776

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día nueve de diciembre de dos mil quince, se reunieron, en la Sala de Consejo del edificio sede del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, ubicado en avenida Barranca del Muerto número doscientos ochenta, colonia Guadalupe Inn, código postal 01029, delegación Álvaro Obregón, a efecto de celebrar la sesión ordinaria número setecientos setenta y seis del Consejo de Administración, los siguientes participantes:

Por el Sector de los Trabajadores:

Señor Filímon Primitivo Arcos Suárez	Miembro Propietario
Señor Marco Antonio Bazarie Maya	Miembro Propietario
Licenciado Rafael Oriol Saigado Sandoval	Miembro Propietario
Licenciado José Carlos Torres García	Miembro Propietario
Diputado Pedro Alberto Salazar Muciño	Miembro Suplente en Funciones
Licenciado Fernando Saigado Delgado	Miembro Suplente en Funciones
Señor Eduardo Vázquez Martínez	Miembro Suplente
Licenciado Arturo Contreras Cuevas	Miembro Suplente
Señor Armando Vera López	Miembro Suplente
Señor Abelardo Camilo Zavala	Director Sectorial de los Trabajadores

Por el Sector Empresarial:

Licenciado Gustavo Arbelo Luján	Miembro Propietario
Actuario Juan Pablo Castaño Castañón	Miembro Propietario
Licenciado Ricardo Navarro Benítez	Miembro Propietario
Licenciado Manuel Herrera Vega	Miembro Propietario
Ingeniero Enrique Solana Sotiles	Miembro Propietario
Licenciado Juan Fernando Abusaid Quinard	Miembro Suplente
Ingeniero Héctor Jesús Aguirre Moncada	Miembro Suplente
Licenciado José María Andrés Villalobos	Miembro Suplente
Ingeniero Arturo Martín López Arroyo	Miembro Suplente
Señor Sebastián B. Fernández Cortina	Director Sectorial Empresarial

Por el Sector Gobierno:

Licenciado Juan Carlos Lastiri Quiros	Miembro Propietario
Doctor Óscar Ernesto Vela Traviño	Miembro Suplente en Funciones
Maestro Raúl Eduardo Rendón Montemayor	Miembro Suplente en Funciones
Licenciado Enrique Alcocer Valle	Miembro Suplente en Funciones
Maestro Javier Eduardo Pérez Bastida	Miembro Suplente

Por la Administración:

Licenciado Héctor Franco Rey	Secretario General
------------------------------	--------------------

De acuerdo con la Ley del Infonavit, correspondió la Presidencia al Sector Gobierno y, dentro de éste, al licenciado Juan Carlos Lastiri Quirós.

El licenciado Héctor Franco Rey, informó que existe el quórum reglamentario para celebrar la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 776

DECLARACIÓN

DCA-4700-12/15

El Consejo de Administración expresa la más cordial bienvenida al licenciado Rafael Oriol Salgado Sandoval, quien se integra a este Órgano Colegiado como Consejero Propietario, por el Sector de los Trabajadores, designado en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, en sustitución del señor Agustín Serna de León.

DECLARACIÓN

DCA-4701-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Carlos Humberto Aceves del Olmo, Marco Antonio Bazarte Maya, Filemón Primitivo Arcos Suárez, y José Carlos Torres García fueron confirmados como Consejeros Propietarios, por el Sector de los Trabajadores, en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN

DCA-4702-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Fernando Salgado Delgado, Arturo Contreras Cuevas, Pedro Alberto Salazar Muciño, Eduardo Vázquez Martínez y Armando Vera López fueron confirmados como Consejeros Suplentes, por el Sector de los Trabajadores, en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN

DCA-4703-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Gustavo Arballo Luján, Juan Pablo Castañón Castañón, Manuel Herrera Vega, Ricardo Navarro Benítez y Enrique Solana Sentles, fueron confirmados como Consejeros Propietarios, por el Sector Empresarial en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN

DCA-4704-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Juan Fernando Abusaid Quinard, Héctor Aguirre Moncada, José María Andrés Villalobos y Arturo Martín López Arroyo fueron confirmados como

Consejeros Suplentes, por el Sector Empresarial en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN

DCA-4705-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, quedó vacante el cargo como Consejero Suplente que ocupaba el señor Carlos Gálvez Herrera, por el Sector Empresarial.

DECLARACIÓN

DCA-4706-12/15

El Consejo de Administración expresa la más cordial bienvenida al señor José Antonio Meade Kuribreña quien se integra a este Órgano Colegiado como Consejero Propietario, por el Sector Gobierno, designado en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, en sustitución de la señora María del Rosario Robles Berlanga.

DECLARACIÓN

DCA-4707-12/15

El Consejo de Administración expresa la más cordial bienvenida al señor Juan Carlos Lastiri Quirós quien se integra a este Órgano Colegiado como Consejero Propietario, por el Sector Gobierno, designado en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, en sustitución del señor Arturo Nahle García, quien fungió como Consejero Propietario para efectos de las sesiones setecientos sesenta y nueve, setecientos setenta y setecientos setenta y uno de este Órgano Colegiado, celebradas los días veintisiete de mayo, veinticuatro de junio y veintinueve de julio de dos mil quince, respectivamente.

DECLARACIÓN

DCA-4708-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Luis Videgaray Caso, Ildefonso Guajardo Villarreal y Jesús Alfonso Navarrete Prida fueron confirmados como Consejeros Propietarios, por el Sector Gobierno en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN

DCA-4709-12/15

El Consejo de Administración expresa la más cordial bienvenida a la señora Vanessa Rubio Márquez quien se integra a este Órgano Colegiado como Consejera Suplente, por el Sector Gobierno, designada en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, en sustitución del señor Enrique González

Tiburcio, quien fungió como Consejero Suplente para efectos de las sesiones setecientos setenta y setecientos setenta y uno de este Órgano Colegiado, celebradas los días veinticuatro de junio y veintinueve de julio de dos mil quince, respectivamente.

DECLARACIÓN
DCA-4710-12/15

El Consejo de Administración expresa la más cordial bienvenida al señor Javier Eduardo Pérez Bastida quien se integra a este Órgano Colegiado como Consejero Suplente, por el Sector Gobierno, designado en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince, en sustitución del señor Luis Ignacio Tórdida Amero.

DECLARACIÓN
DCA-4711-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que los señores Oscar Ernesto Vela Treviño, Raúl Eduardo Rendón Montemayor y Luis Enrique Alcocer Valle fueron confirmados como Consejeros Suplentes, por el Sector Gobierno, en la sesión ordinaria número ciento diez de la Asamblea General, celebrada el día tres de diciembre de dos mil quince.

DECLARACIÓN
DCA-4712-12/15

El Consejo de Administración expresa un amplio reconocimiento al señor Luis Ignacio Tórdida Amero por los trabajos desarrollados durante el tiempo en que se desempeñó como Consejero Suplente por el Sector Gobierno, ante este Órgano Colegiado.

1 Seguimiento de acuerdos pendientes.

DECLARACIÓN
DCA-4713-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que no existen acuerdos pendientes para esta sesión, ni para sesiones posteriores.

2 Consideración y aprobación, en su caso, del Acta Número 776, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2015.

RESOLUCIÓN
RCA-5315-12/15

El Consejo de Administración aprueba el acta correspondiente a la sesión ordinaria número setecientos setenta y cinco, celebrada el día veinticinco de noviembre de dos mil quince.

3 Informe del mes de diciembre de 2015.

DECLARACIÓN
DCA-4714-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe del mes de diciembre de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número uno.

DECLARACIÓN
DCA-4715-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el veinticinco de noviembre de dos mil quince, los trabajadores del Infonavit se reunieron en la explanada del edificio sede con motivo de la conmemoración del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer", en la que se contó con la presencia de la artista plástica Eva Vale, quien diseñó y ejecutó un mural en el que se plasman los sueños que tanto niños como adultos tienen y busca contribuir a la construcción de una sociedad no sólo sin violencia de género, sino sin violencia en general.

DECLARACIÓN
DCA-4716-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el veintiséis de noviembre de dos mil quince, se firmó un convenio entre el Infonavit y el Municipio de Ahome, Sinaloa, cuyo objetivo, busca que los trabajadores de ese ayuntamiento tengan acceso a un crédito para vivienda otorgado por el Infonavit, lo que sin duda redundará en una mayor calidad de vida para ellos y sus familias.

DECLARACIÓN
DCA-4717-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el veintisiete de noviembre de dos mil quince, en Toluca, Estado de México, el Infonavit participó en la formalización de dos convenios que firmaron el doctor Eruviel Ávila Villegas, Gobernador del Estado de México y la maestra María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, los cuales harán posible que mil familias de trabajadores de las fuerzas públicas estatales y municipales de esa entidad, cuenten con crédito para vivienda y otros beneficios de la seguridad social, gracias al programa "Crecemos Juntos". Asimismo, en el evento se reconoció la coordinación entre la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Infonavit, lo cual permite trabajar de manera vertical para beneficiar a los mexicanos que todavía no han tenido acceso a una vivienda.

DECLARACIÓN
DCA-4718-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el veintisiete de noviembre de dos mil quince, personal directivo del Infonavit asistió a la clausura de la Reunión Anual de Industriales, organizada por la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), contando con la presencia del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto.

DECLARACIÓN

DCA-4719-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el día treinta de noviembre de dos mil quince, el maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, presentó su renuncia como Director General del Infonavit.

DECLARACIÓN

DCA-4720-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el día tres de diciembre de dos mil quince, tuvo lugar la sesión número ciento diez de la Asamblea General Ordinaria del Infonavit, a la que asistió la maestra María del Rosario Robles Berlanga, Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, en representación del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto y en la que afirmó que la Política Nacional de Vivienda, impulsada por esta Administración, busca resarcir el crecimiento desordenado de la mancha urbana que ponía en riesgo la sustentabilidad del país; destacó que el Infonavit ha sabido asumir su responsabilidad para contribuir a esta visión de sustentabilidad y evitar poner en juego el futuro de las próximas generaciones. El maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, ex Director General de este Instituto, asistió como invitado a dicha sesión, en la que agradeció al Presidente Enrique Peña Nieto por haber confiado en él para empezar, hace tres años, la ruta para construir una verdadera reforma estructural de vivienda que ha permitido transitar de un modelo de vivienda a un modelo de ciudad. Asimismo, se sometieron a consideración de la Asamblea General los documentos que la Ley del Infonavit le señala como obligatorios a la Administración.

DECLARACIÓN

DCA-4721-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el día siete de diciembre de dos mil quince, el Infonavit estuvo presente en la sesión de prensa "Participación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) en la Conferencia sobre Cambio Climático COP21", en la cual, la maestra María del Rosario Robles Berlanga, titular de la Sedatu, destacó que se deben tomar medidas contra el cambio climático desde el desarrollo urbano. Durante la sesión, el Infonavit describió las características del programa "Hipoteca Verde", el mecanismo de financiamiento más exitoso en México para incorporar tecnologías que contribuyan a la eficiencia energética y al uso racional del agua en la vivienda, toda vez que reduce las emisiones de gases de efecto invernadero del sector. Como parte de este programa, los créditos del Infonavit apoyarán la adquisición de electrodomésticos de alta eficiencia, a fin de que las familias paguen menos por luz, agua y gas. Asimismo, y como innovaciones de alto impacto social, también se han establecido paquetes opcionales en el esquema de mercado abierto individual de "Hipoteca Verde" y se ha constituido un fondo de verificación de instalación e investigación del programa. Con "Hipoteca Verde", y en el marco de la Política Nacional de Vivienda, el Infonavit se suma a las acciones que el Gobierno Federal lleva a cabo en materia de sustentabilidad ambiental.

DECLARACIÓN
DCA-4722-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que en el escenario internacional, la Reserva Federal de Estados Unidos se prepara para elevar su tasa de referencia por primera vez desde la crisis financiera de dos mil ocho. En contraste, las economías de diversos países se han desacelerado, en particular las de las naciones emergentes. En cuanto al escenario nacional, la economía creció dos punto uno por ciento en dos mil catorce, para dos mil quince, de acuerdo con la Encuesta sobre las expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado de Banco de México, se anticipan una inflación de dos punto cuarenta por ciento y una expansión del Producto Interno Bruto (PIB) de dos punto cuarenta y cuatro por ciento, siguiendo una trayectoria ascendente en los próximos años. El sector de la construcción residencial se recupera, después de haberse desacelerado en la primera mitad del año.

DECLARACIÓN
DCA-4723-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que en noviembre de dos mil quince, el Índice de Cartera Vencida (ICV) en número de créditos se ubicó en cinco punto treinta y uno por ciento, doce puntos base por debajo del cinco punto cuarenta y tres por ciento observado en el mismo mes del año anterior. Por su parte, el ICV en saldos alcanzó un valor de siete por ciento, cuatro puntos base superior al observado en noviembre del año pasado (seis punto noventa y seis por ciento). Asimismo, la cartera en prórroga se ubicó en cuatro punto dieciocho por ciento y la segregada en seis punto cuarenta y seis por ciento. Ambas cifras se encuentran en niveles inferiores a los observados en el año dos mil catorce.

DECLARACIÓN
DCA-4724-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que al cierre de noviembre de dos mil quince, se otorgaron trescientos cincuenta y cuatro mil doscientos noventa y un créditos hipotecarios, lo que significa un avance de ciento doce por ciento sobre la meta y están asociados a un monto de inversión total de ciento cincuenta y un mil setecientos setenta y ocho millones de pesos, donde ciento siete mil ciento catorce millones de pesos (setenta y uno por ciento) corresponden a los recursos otorgados por el Instituto y cuarenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cuatro millones de pesos (veintinueve por ciento) a los otorgados por la banca comercial. Con relación a los créditos de mejoramiento de vivienda, a través del programa "MejoraVIT" se otorgaron doscientos setenta mil ochocientos treinta créditos, con lo que se rebasa el cumplimiento de la meta programada al mes de noviembre. Lo anterior se tradujo en una entrega total de recursos por ciento cincuenta y nueve mil quinientos noventa y siete millones de pesos, asociada con seiscientos veinticinco mil ciento veintiún créditos formalizados, incluyendo la participación de la banca privada. Estas cifras representan un aumento del veintisiete por ciento en términos del número total de

soluciones de vivienda entregadas y del quince por ciento en términos del monto de inversión respecto a lo observado en dos mil catorce.

DECLARACIÓN

DCA-4725-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que en el mes de noviembre de dos mil quince, se ingresaron alrededor de dieciocho punto seis mil unidades en el Registro Único de Vivienda (RUV), cifra treinta y ocho por ciento menor a la reportada en noviembre de dos mil catorce y veintisiete por ciento menor a la de noviembre de dos mil trece. Sin embargo, el registro acumulado al mes de noviembre es mayor respecto al mismo periodo de dos mil trece y dos mil catorce.

DECLARACIÓN

DCA-4726-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que la Evaluación Cualitativa de la Vivienda y su Entorno (Ecuve) ha mejorado de forma constante desde dos mil trece, lo cual implica viviendas con más superficie habitable, mejor equipamiento urbano, vialidades, transportes, servicios y conectividad digital. Con corte al mes de noviembre, se cuenta con un promedio nacional de ciento catorce punto seis puntos y actualmente se tienen registrados doscientos setenta y cuatro conjuntos habitacionales correspondientes al programa "Vida Integral Infonavit", lo que permite contar con atributos en la vivienda de ahorro de energía, en el entorno urbano y con la participación de la comunidad. Asimismo, desde el inicio del programa se han formalizado cuatrocientos ochenta mil novecientos cincuenta y un créditos a través de dicho programa y sólo en este año se han formalizado más de ciento nueva mil novecientas diez viviendas.

DECLARACIÓN

DCA-4727-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que al primero de octubre de dos mil quince se han otorgado dos millones sesenta y ocho mil trescientos cincuenta y tres créditos verdes, lo cual representa una participación del noventa y seis por ciento de los créditos que otorga el Instituto. Se estimó un ahorro promedio por vivienda de dos mil quinientos cincuenta y seis pesos anuales, lo cual beneficia directamente a incrementar la calidad de vida de los acreditados.

DECLARACIÓN

DCA-4728-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que con base en la diferencia de tasa de rendimiento a vencimiento (YTM), al treinta de noviembre de dos mil quince, el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit) presentó un rendimiento mayor al de fondeo de doscientos treinta y cuatro puntos base y registra una ganancia adicional estimada de quinientos veinticuatro millones a lo generado por fondeo. Actualmente, el Infonavit gestiona el cien por ciento de los activos del Fanvit.

DECLARACIÓN
DCA-4729-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el tres de diciembre de dos mil quince, se ha entregado el saldo de la subcuenta de vivienda a un millón trescientos sesenta y seis mil doscientos cincuenta y tres pensionados, lo que representa un avance de setenta y nueve punto ocho por ciento. Asimismo, los recursos devueltos entre dos mil once y dos mil quince alcanzaron un monto acumulado de cuarenta y ocho mil quinientos setenta y siete millones de pesos; del grupo uno, nuevos pensionados, se han atendido a cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientas y cuatro personas, lo cual representa un avance de setenta y tres por ciento, con un importe de veintinueve mil doscientos setenta y nueve millones de pesos; los grupos dos y tres se conforman por aquellos pensionados que interpusieron un procedimiento judicial o poseen un desistimiento y se han devuelto ahorros a ciento veintiocho mil ciento treinta y seis pensionados por siete mil seiscientos seis millones de pesos, logrando un avance de noventa y cuatro por ciento y del grupo cuatro, formado por las personas que se pensionaron antes del doce de enero de dos mil doce, no interpusieron demandas o amparos en contra del Instituto, o bien, las interpusieron y tuvieron resolución desfavorable, se han operado setecientos cincuenta y seis mil cincuenta y tres devoluciones por once mil seiscientos noventa millones de pesos, presentando un avance de ochenta y dos punto seis por ciento.

DECLARACIÓN
DCA-4730-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el tiempo de espera para la atención con cita en los Centros de Servicio (Cesi) se ha desempeñado mejor que lo establecido en la meta de diez minutos de espera; la meta multi-habilidad es progresiva mes a mes, para llegar a noventa por ciento al final del año y en el mes de noviembre el cumplimiento fue del ciento veintitrés punto siete por ciento; la productividad del asesor se mantiene por encima de la meta mensual, cerrando en dicho mes con noventa por ciento; el resultado de la experiencia del usuario fue de noventa y dos punto cuatro por ciento, lo cual significa un avance de ciento ocho punto siete por ciento respecto a la meta establecida. Asimismo la experiencia contempla la solución, satisfacción, actitud, facilidad y claridad de las atenciones brindadas, de esta manera se avanza hacia la calificación de un servicio integral para todas las personas que acuden a los centros de servicio.

DECLARACIÓN
DCA-4731-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que "El Primer Paseo Familia Infonavit" se replicó con gran éxito en veintitrés delegaciones en sus respectivas localidades en las que se contó con la participación de mil seiscientos cuarenta y dos colaboradores y familiares, que tuvieron la oportunidad de mejorar la integración institucional mediante el paseo y otras actividades como juegos de mesa y caminatas.

- 4 Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta del Sector de los Trabajadores, para que el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit), pueda invertir en infraestructura para proyectos de Crédito Integral.

RESOLUCIÓN

RCA-5316-12/15

Se faculta al Comité de Planeación para que estudie y dictamine la propuesta del Sector de los Trabajadores, con el objeto de que el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit), pueda invertir en infraestructura para proyectos de Crédito Integral.

Este documento se anexa al acta con el número dos.

- 5 Informe de avance de indicadores institucionales en cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Primero, Sección Primera, artículo 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF).

DECLARACIÓN

DCA-4732-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe de avance de indicadores institucionales en cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Primero, Sección Primera, artículo quinto de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF).

Este documento se anexa al acta con el número tres.

- 6 Consideración y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Sesión Ordinaria número 819 del Comité de Inversiones, celebrada el 08 de diciembre de 2015.

RESOLUCIÓN

RCA-5317-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los informes presentados en la sesión del Comité de Inversiones. Asimismo, este Órgano Colegiado aprueba y ratifica en todos sus términos el contenido de los dictámenes de la sesión ordinaria número diecinueve de dicho Comité, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince.

Estos dictámenes se anexan al acta con los números cuatro, cinco y seis.

RESOLUCIÓN

RCA-5318-12/15

Los miembros del Comité de Inversiones proponen al H. Consejo de Administración aprobar la estrategia para la defensa del patrimonio

fideicomitido (Fanvit), presentado por la Administración, en la sesión ordinaria número diecinueve, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince. Asimismo los Sectores Empresarial y de los Trabajadores informan que podrán proponer el despacho externo que se encargue de la defensa del patrimonio fideicomitido.-----

7. Informe de la Auditoría Interna en cumplimiento al artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), respecto a lo observado en sus revisiones en materia de crédito, para conocimiento de los miembros del Consejo de Administración.

DECLARACIÓN
DCA-4733-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe de la Auditoría Interna en cumplimiento al artículo veintinueve de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), respecto a lo observado en sus revisiones en materia de crédito.-----

Este documento se anexa al acta con el número siete.-----

8. Presentación de los dictámenes de los Comités del Consejo de Administración.

- 8.1. Presentación del dictamen del Comité de Planeación con relación al análisis de los informes presentados por la Administración para dar atención a las recomendaciones de la Asamblea General.

RESOLUCIÓN
RCA-5319-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, con relación al análisis y discusión de los informes presentados por la Administración en cumplimiento a las Recomendaciones de la Asamblea General.-----

Este dictamen se anexa al acta con el número ocho.-----

DECLARACIÓN
DCA-4734-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los siguientes informes de la Administración, en cumplimiento a las Recomendaciones de la Asamblea General, presentados en la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre los mismos:-----

- 1) Análisis sobre la viabilidad para que aprovechando la plataforma de inversión del "Fondo de Apoyo para las Necesidades de Vivienda para los

Trabajadores" ("FANVIT") y su complemento con esquemas de aportaciones voluntarias a la subcuenta de vivienda. (Atiende la recomendación de la Asamblea General HAG108-2.2).

- 2) Informe del seguimiento estricto al Presupuesto de Inversión 2015, situación del Presupuesto de Inversión al cierre de octubre de 2016. (Atiende la recomendación de la Asamblea General HAG108-2.4).
- 3) Informe sobre el "Programa piloto de reestructura de créditos a Veces Salarios Mínimos (VSM) a Pesos". (Atiende la recomendación de la Asamblea General HAG109-2.1).

Estos documentos se anexan con los números uno al tres al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5319-12/15.

8.2 Presentación de los dictámenes con relación al análisis de los informes presentados por la Administración.

RESOLUCIÓN

RCA-5320-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, con relación a los informes de la Administración para dar atención a las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración.

Este dictamen anexa al acta con el número nueve.

DECLARACIÓN

DCA-4735-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los siguientes informes de la Administración, presentados en la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre los mismos:

- 1) Informe trimestral sobre la propuesta para la individualización de vivienda que proviene de recuperaciones por financiamientos a la construcción, en cumplimiento a las resoluciones RCA-3162-11/10 y RCA-3828-D6/12, emitidas por el Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias número setecientos quince y setecientos treinta y cuatro, celebradas los días dieciocho de noviembre de dos mil diez y veintisiete de junio de dos mil doce, respectivamente.
- 2) Informe semestral sobre el programa de solución para poseicionarios con deseo de Regularizarse - Venta (reserva de dominio), en cumplimiento a la resolución RCA-3966-10/12, emitida en su sesión ordinaria número setecientos treinta y ocho, celebrada el treinta y uno de octubre de dos mil doce.

- 3) Informe trimestral sobre la propuesta de "Solución integral, ágil y generalizada a los fideicomisos que se encuentran con problemas, relacionados con créditos de línea III otorgados por el Infonavit", en cumplimiento a la resolución RCA-4295-07/13, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos cuarenta y siete, celebrada el treinta y uno de julio de dos mil trece.
- 4) Informe bimestral sobre los avances del esquema de "Correlaje de vivienda recuperada", cuya denominación comercial es "VIVE" (Venta e Intermediación de Vivienda Económica)", en cumplimiento a la resolución RCA-4296-07/13, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos cuarenta y siete, celebrada el treinta y uno de julio de dos mil trece.
- 5) Informe mensual sobre el programa de Productos de facilidades de pago para la regularización de adeudos fiscales dos mil catorce – dos mil quince, en cumplimiento a la resolución RCA-4486-01/14, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos cincuenta y tres, celebrada el veintinueve de enero de dos mil catorce.
- 6) Informe trimestral sobre los avances en el diseño e implementación de la plataforma tecnológica denominada "Superbolsa de vivienda para los derechohabientes del Infonavit", en cumplimiento a la resolución RCA-4620-05/14, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos cincuenta y siete, celebrada el veintisiete de mayo de dos mil catorce.
- 7) Informe semestral de resultados sobre la aplicación del producto denominado "Dictamen de capacidad de pago judicial", en cumplimiento a la resolución RCA-4661-06/14, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos cincuenta y ocho, celebrada el veinticinco de junio de dos mil catorce.
- 8) Informe trimestral sobre los avances de la venta de vivienda recuperada por subasta, en cumplimiento a las resoluciones RCA-3164-11/10, RCA-4875-12/14 y RCA-4876-12/14, emitidas por el Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias número setecientos quince y setecientos sesenta y cuatro, celebradas el dieciocho de noviembre de dos mil diez y nueve de diciembre de dos mil catorce, respectivamente.
- 9) Informe semestral sobre los resultados del programa "Concursos de mensualidades y condonación de saldos" ("Programa"), correspondiente al periodo dos mil quince – dos mil dieciséis, que forma parte del "Programa de recompensas para acreditados", en cumplimiento a la resolución RCA-4877-12/14, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos sesenta y cuatro, celebrada el nueve de diciembre de dos mil catorce.

- 10) Informe mensual sobre el "Programa de Regularización de Adeudos Fiscales para las Instituciones de Asistencia Pública y Privada", en cumplimiento a la resolución RCA-4925-01/15, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 765, celebrada el 28 de enero de 2015.
- 11) Informe correspondiente al mes de diciembre de dos mil quince, sobre los avances y resultados de la implementación del programa piloto "Arrendaví para vivienda recuperada", en cumplimiento a la Resolución RCA-4964-02/15, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince.
- 12) Informe con corte al mes de octubre de 2015, sobre el "Programa piloto de reestructura de créditos de Veces Salarios Mínimos (VSM) a Pesos", en cumplimiento a la resolución RCA-4975-02/15, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince.
- 13) Informe trimestral sobre el avance y cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Infonavit y el gobierno del estado de Chihuahua, derivado del esquema para que este último adquiera la totalidad de la vivienda abandonada ya recuperada legalmente, libre de cartera vencida o de cualquier procedimiento judicial, ubicada en dicha entidad federativa, en cumplimiento a las resoluciones RCA-3776-05/12, RCA-4040-01/13, RCA-4823-10/14 y RCA-4983-03/15, emitidas por el Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias número setecientos treinta y tres, setecientos cuarenta y uno, setecientos sesenta y dos y setecientos sesenta y siete, celebradas los días treinta de mayo de dos mil doce, treinta de enero de dos mil trece, veintinueve de octubre de dos mil catorce y veinticuatro de marzo de dos mil quince, respectivamente.
- 14) Informe sobre la contratación de la firma Inteligencia Capital Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, proveedor para administrar el sistema que calcula el "Precio de Indiferencia", en cumplimiento a la resolución RCA-5153-08/15, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos setenta y dos, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince.
- 15) Informe sobre la incorporación en el "Programa Fondo de estímulo a la Redensificación y Ubicación de la Vivienda" (FERUV), del fraccionamiento "La Loma Residencial" que cuenta con doscientas setenta viviendas ubicadas en Cananea, Sonora; en los límites de las zonas U2 y U3 definidas por la Comisión Nacional de Vivienda (Conavi), en cumplimiento a la resolución RCA-5199-09/15, emitida por el Consejo de Administración

en su sesión ordinaria número setecientos setenta y tres, celebrada el treinta de septiembre de dos mil quince.

Estos documentos se anexan con los números uno al quince al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5320-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5321-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, con relación a los informes de la Administración para dar atención a problemáticas en las Delegaciones Regionales.

Este dictamen se anexa al acta con el número diez.

DECLARACIÓN
DCA-4736-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los siguientes informes de la Administración, con relación a los avances para atender problemáticas en las Delegaciones Regionales, presentados en la sesión ordinaria número cincuenta y dos del Comité de Planeación, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre los mismos:

- 1) Informe bimestral de avances sobre la solución a la problemática del conjunto habitacional denominado "Tezontepec tercera etapa" ubicado en la Delegación Regional de Morelos, en cumplimiento a la resolución RCA-2694-09/09, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos uno, celebrada el treinta de septiembre de dos mil nueve.
- 2) Informe trimestral de avances sobre la solución a la problemática que presentan diversos acreedores del fraccionamiento "Villa Tutuli", ubicado en la Delegación Regional de Sinaloa, en cumplimiento a la resolución RCA-3783-05/12, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos treinta y tres, celebrada el treinta de mayo de dos mil doce.
- 3) Informe trimestral de avances sobre la solución a la problemática presentada respecto de dos viviendas en el fraccionamiento "Nuevo Horizonte", ubicado en la Delegación Regional de Sinaloa, en cumplimiento a la resolución RCA-4003-11/12, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos treinta y nueve, celebrada el veintiocho de noviembre de dos mil doce.

Estos documentos se anexan con los números uno al tres al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5321-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5322-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número ciento ocho del Comité de Riesgos, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, mediante el cual se dan por enterados del informe de la Auditoría Interna en cumplimiento al artículo veintinueve de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), respecto a lo observado en sus revisiones en materia de crédito.

Este dictamen se anexa al acta con el número once.

DECLARACIÓN
DCA-4737-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe de la Auditoría Interna en cumplimiento al artículo veintinueve de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), respecto a lo observado en sus revisiones en materia de crédito, presentado en la sesión ordinaria número ciento ocho del Comité de Riesgos, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre el mismo.

Este documento se anexa con el número uno al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5322-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5323-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número sesenta y seis del Comité de Calidad de Vida, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, con relación a los informes de la Administración para dar atención a las resoluciones emitidas por el Consejo de Administración.

Este dictamen se anexa al acta con el número doce.

DECLARACIÓN
DCA-4738-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los siguientes informes de la Administración, presentados en la sesión ordinaria número sesenta y seis del Comité de Calidad de Vida, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre los mismos:

- 1) Solicitud de prórroga para enero de 2016, para presentar el segundo informe semestral de 2015, sobre los resultados de la aplicación del "Nuevo esquema de vivienda verde", para dar cumplimiento a la resolución RCA-3158-11/10, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 715, celebrada el 18 de noviembre de 2010.

- 2) Informe semestral sobre los avances en la aplicación del programa denominado "Regeneración urbana - Estrategia de rehabilitación en unidades habitacionales en estados de la República Mexicana (Rehabilitación Física, Formación Comunitaria y Pintemos México)", en cumplimiento a las Resoluciones RCA-4590-04/14 y RCA-4621-05/14, emitidas por el Consejo de Administración en sus Sesiones Ordinarias número 756 y 757, celebradas los días 07 de abril y 27 de mayo de 2014, respectivamente.
- 3) Informe semestral sobre la incorporación de "Sistemas Fotovoltaicos interconectados a la Red" al catálogo de tecnologías del programa "Hipoteca Verde", en cumplimiento a la resolución RCA-5110-07/15, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 771, celebrada el 29 de julio de 2015.

Estos documentos se anexan con los números uno al tres al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5323-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5324-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión ordinaria número veinte del Comité de Calidad de las Viviendas, celebrada el día ocho de diciembre de dos mil quince, con relación al informe presentado por la Administración, con relación al reporte de registro de viviendas, incidencias y operaciones hipotecarias del primero de julio de dos mil catorce al treinta de noviembre de dos mil quince.

Este dictamen se anexa al acta con el número trece.

DECLARACIÓN
DCA-4739-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del siguiente informe de la Administración, presentado en la sesión ordinaria número veinte del Comité de Calidad de las Viviendas, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, reservándose el derecho de solicitar información adicional sobre el mismo.

1. Informe mensual sobre los avances y resultados de la implementación del nuevo esquema de cobertura de la calidad de las viviendas, reporte de registro de viviendas, incidencias y operaciones hipotecarias del primero de julio de dos mil catorce al treinta de noviembre de dos mil quince, en cumplimiento a las resoluciones RCA-4664-06/14 y RCA-5102-07/15, emitidas por el Consejo de Administración en sus sesiones ordinarias número setecientos cincuenta y ocho y setecientos setenta y uno, celebradas el veinticinco de junio de dos mil catorce y veintinueve de julio de dos mil quince, respectivamente.

Este documento se anexa con el número uno al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5324-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5325-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de los informes presentados en la sesión ordinaria número siete del Comité de Tecnologías. Asimismo, este Órgano Colegiado aprueba y ratifica en todos sus términos el contenido del dictamen de la sesión ordinaria de dicho Comité, celebrada los días ocho y catorce de diciembre de dos mil quince.

Este dictamen se anexa al acta con el número catorce.

8.3 Presentación de los dictámenes con relación a los asuntos que continúan en estudio por los mismos.

DECLARACIÓN
RCA-4740-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el Comité de Planeación refrenda que los siguientes asuntos con facultades de aprobación y/o dictaminación, continúan en estudio

1. Propuesta de "Programa piloto de condiciones financieras preferenciales de acuerdo con la ubicación de la vivienda y el salario del trabajador", en cumplimiento a la resolución RCA-4710-07/14, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 759, celebrada el 30 de julio de 2014.
2. Propuesta de desincorporación de activos de reserva territorial, en cumplimiento a la resolución RCA-4797-09/14, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 761, celebrada el 24 de septiembre de 2014.
3. Atención a la problemática que presentan diversos acreditados por la falta de continuación y terminación de las obras de infraestructura, que garanticen los servicios a los derechohabientes del Infonavit en viviendas ya escrituradas, conforme al Marco Conceptual del "Programa de Suscripción de Infraestructura Provisional", en cumplimiento a las resoluciones RCA-4870-11/14, RCA-4923-01/15, RCA-5014-03/15 y RCA-5077-06/15, emitidas por el Consejo de Administración en sus Sesiones Ordinarias número 763, 765, 767 y 770, celebradas el 26 de noviembre de 2014, 28 de enero, 24 de marzo y 24 de junio de 2015, respectivamente.
4. Propuesta de solución a la problemática presentada por varios acreditados en el conjunto habitacional "Juntas de Humaya", ubicado en la Delegación Regional de Sinaloa, en cumplimiento a la resolución RCA-4873-12/14, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 764, celebrada el 09 de diciembre de 2014.
5. Propuesta de solución a la problemática presentada por varios acreditados en fraccionamientos ubicados en la Delegación Regional de Hidalgo, en cumplimiento a la resolución RCA-4874-12/14, emitida por el Consejo de Administración en su Sesión Ordinaria número 764, celebrada el 09 de diciembre de 2014.

Este dictamen se anexa al acta con el número quince.

DECLARACIÓN
DCA-4741-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el Comité de Calidad de Vida refrenda que el siguiente asunto con facultad de aprobación, continúa en estudio:

1. Propuesta para desvincular la selección de ecotecnologías del proceso de inscripción del crédito y asignar el canje de la constancia para ecotecnologías, en cumplimiento a la resolución RCA-5113-07/15, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos setenta y uno, celebrada el veintinueve de julio de dos mil quince.

Este dictamen se anexa al acta con el número dieciséis.

DECLARACIÓN
DCA-4742-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que el Comité de Calidad de las Viviendas refrenda que el siguiente asunto con facultades de dictaminación continúa en estudio:

1. Propuesta para evaluar la posibilidad de establecer una cobertura básica de calidad para todos los créditos hipotecarios que finanche el Instituto, ya sea con recursos propios o bien con recursos de otras entidades financieras, en cumplimiento a la resolución RCA-5103-07/15, emitida por el Consejo de Administración en su sesión ordinaria número setecientos setenta y uno, celebrada el veintinueve de julio de dos mil quince.

Este dictamen se anexa al acta con el número diecisiete.

8.4 Presentación del dictamen del Comité de Riesgos, con relación a los informes presentados por la Administración para conocimiento y aprobación.

RESOLUCIÓN
RCA-5326-12/15

El Consejo de Administración ratifica los límites de contraparte en inversiones actuales, aprobados mediante resolución RCA-4858-11/14, emitida por el Consejo de Administración, en su sesión ordinaria número setecientos sesenta y tres, celebrada el veintiséis de noviembre de dos mil catorce, en la cual se aprobó la "Metodología de Límites de Contraparte en Inversiones en Valores", mismos que se presentaron en la sesión ordinaria número ciento ocho del Comité de Riesgos, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince.

Este dictamen se anexa al acta con el número dieciocho.

DECLARACIÓN
DCA-4743-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado que la propuesta de actualización de límites de contraparte en inversiones, presentada en la sesión ordinaria número ciento ocho del Comité de Riesgos, celebrada el ocho de diciembre de dos mil quince, con fundamento en las Bases Primera y Séptima, fracción I, inciso A) de las Bases de Funcionamiento del Comité de Riesgos, misma que se mantendrá en estudio para ser dictaminada en una próxima sesión.-

Este documento se anexa con el número uno al dictamen aprobado mediante resolución RCA-5326-12/15.

RESOLUCIÓN
RCA-5327-12/15

Se faculta al Comité de Riesgos para que estudie y dictamine, la propuesta de actualización de la "Metodología de Límites de Contraparte en Inversiones".

8.5 Propuesta para modificar el Sistema de Evaluación Crediticia (SEC) en el estado de Quintana Roo.

RESOLUCIÓN
RCA-5328-12/15

El Consejo de Administración aprueba el dictamen de la sesión número ciento ocho del Comité de Riesgos, celebrada el dia ocho de diciembre de dos mil quince, con relación a la propuesta para modificar el Sistema de Evaluación Crediticia (SEC) en el estado de Quintana Roo, en los términos del documento anexo con el número uno al dictamen.

Este dictamen se anexa al acta con el número diecinueve.

9 Propuestas de designaciones y/o ratificaciones de miembros ante las Comisiones Consultivas Regionales.

RESOLUCIÓN
RCA-5329-12/15

El Consejo de Administración aprueba la siguiente designación por parte del Sector de los Trabajadores ante la Comisión Consultiva de Mérida, Yucatán: se designó al ciudadano David Alfredo Catzin Martínez como miembro suplente, en sustitución del ingeniero Miguel Martín Uc Pasos.

RESOLUCIÓN
RCA-5330-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes ratificaciones por parte del Sector de los Trabajadores ante la Comisión Consultiva de Mérida, Yucatán: se ratifican al ciudadano Armando Manzanilla Alemán y al doctor José

INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES

Maria Fernández Medina, ambos como miembros propietarios, asimismo, se ratifica al ciudadano Tiburcio Lara López como miembro suplente.

RESOLUCIÓN

RCA-5331-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes designaciones por parte del Sector Empresarial ante la Comisión Consultiva de Morelia, Michoacán: se designa a la señora María Guadalupe Morales López como miembro propietario, en sustitución del arquitecto José Maidonado López; se designa al arquitecto Jaime A. Vargas Chávez como miembro propietario, en sustitución del ingeniero Francisco Javier Cedeño Sereno y se designa al ingeniero José Luis Solórzano García como miembro suplente, en sustitución del maestro Agustín Rebollar Cruz.

RESOLUCIÓN

RCA-5332-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes designaciones por parte del Sector Gobierno ante la Comisión Consultiva de Campeche, Campeche: se designa al arquitecto Oswaldo Sierra Villajuana como miembro propietario, en sustitución de la contadora pública Giovanna del Rosario Dominguez Ehuan; se designa al licenciado Manuel Alejandro Dzib Gómez como miembro suplente, en sustitución del arquitecto Oswaldo Sierra Villajuana y se designa a la arquitecta Vianey Margarita Ruiz Quiñones como miembro propietario, en sustitución de la licenciada Alejandra del Jesús Ruiz Gala.

RESOLUCIÓN

RCA-5333-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes designaciones por parte del Sector Gobierno ante la Comisión Consultiva de Cuernavaca, Morelos: se designa al licenciado Ángel Rodrigo Peña Zepeda como miembro propietario, en sustitución del licenciado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y se designa al ciudadano Bernal Alberto Bonilla Ramírez como miembro suplente, en sustitución de la licenciada María Leticia Mendoza Silva.

RESOLUCIÓN

RCA-5334-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes designaciones por parte del Sector Gobierno ante la Comisión Consultiva de León, Guanajuato: se designa al arquitecto Amador Rodríguez Ramírez como miembro propietario, en sustitución del licenciado Mariano Delgado Fadul y se designa a la arquitecta Nuria Oteiza Sánchez como miembro suplente, en sustitución del ingeniero Carlos Alberto Cortés Galván.

RESOLUCIÓN

RCA-5335-12/15

El Consejo de Administración aprueba las siguientes designaciones por parte del Sector Gobierno ante la Comisión Consultiva de Puebla, Puebla: se designa al ingeniero Felipe Humberto Aguila Achard como

miembro propietario, en sustitución del contador público Eugenio Mora Salgado y se designa al arquitecto Misael López Pereyra como miembro suplente, en sustitución de la maestra Alejandra Céspedes Sánchez.

Estos documentos se anexan al acta con el número veinta.

10 Informes de la Administración:

10.1 Informe sobre el Avance en el Ejercicio de Créditos, correspondiente al 22 de noviembre de 2015.

DECLARACIÓN

DCA-4744-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe sobre el avance en el ejercicio de créditos con fecha de corte al veintidós de noviembre de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número veintiuno.

10.2 Informe respecto al Flujo de Recaudación Fiscal acumulado al 11 de noviembre de 2015 contra el Acumulado Anual de años anteriores; Recaudación Oportuna Comportamiento Bimestral, con corte al 11 de noviembre de 2015, e Ingresos por Cobranza Fiscal acumulados al 11 de noviembre de 2015 y Comparativo Anual Histórico.

DECLARACIÓN

DCA-4745-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de informe respecto al Flujo de Recaudación Fiscal acumulado al once de noviembre de dos mil quince contra el Acumulado Anual de años anteriores; Recaudación Oportuna Comportamiento Bimestral, con corte al once de noviembre de dos mil quince, e Ingresos por Cobranza Fiscal acumulados al once de noviembre de dos mil quince y Comparativo Anual Histórico.

Este documento se anexa al acta con el número veintidós.

10.3 Informe de la Oferta de Vivienda en el Registro Único de Vivienda (RUV), correspondiente al mes de noviembre de 2015.

DECLARACIÓN

DCA-4746-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe de la oferta de vivienda en el Registro Único de Vivienda (RUV) correspondiente al mes de noviembre de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número veintitrés.

10.4 Información Institucional al mes de noviembre de 2015.

DECLARACIÓN

DCA-4747-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de la información Institucional al mes de noviembre de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número veinticuatro.

- 11. Informe del avance del Manual de Crédito del Infonavit, en cumplimiento al artículo 8 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), para conocimiento de los miembros del Consejo de Administración.**

DECLARACIÓN

DCA-4748-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado del informe del avance del Manual de Crédito del Infonavit, en cumplimiento al artículo octavo de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), mismo que fue revisado por el Comité de Auditoría en su sesión ordinaria número ciento veintidós, celebrada el tres de diciembre de dos mil quince y mediante la cual ese Órgano Colegiado se dio por enterado que la Administración está efectuando la integración del manual de crédito con procesos concadenados hasta el mes de mayo de dos mil quince, en tanto se actualizan los productos originados durante el segundo semestre de dos mil quince, y una vez concluido se someterá a la revisión de dicho Comité.

Este documento se anexa al acta con el número veinticinco.

12. Asuntos Generales.

- 12.1 Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Subdirección General Jurídica para modificar el dictamen del Comité de Riesgos de la Sesión Ordinaria número 098, celebrada el 24 de febrero de 2015, con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4963-02/15, emitida en la Sesión Ordinaria número 766, celebrada el 25 de febrero de 2015.**

RESOLUCIÓN

RCA-5336-12/15

El Consejo de Administración aprueba la modificación al dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número noventa y ocho, celebrada el veinticuatro de febrero de dos mil quince, con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4963-02/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince.

12.2 Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta de la Subdirección General Jurídica para modificar el dictamen de la Sesión Ordinaria número 104 del Comité de Riesgos, celebrada el 25 de agosto de 2015, con relación al "Programa de Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización, vía Fidelcomiso", así como la modificación de la resolución RCA-5158-08/15, emitida en la Sesión Ordinaria número 772, celebrada el 26 de agosto de 2015.

RESOLUCIÓN
RCA-5337-12/15

El Consejo de Administración aprueba la modificación al dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número ciento cuatro, celebrada el veinticinco de agosto de dos mil quince, con relación al "Programa de Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización, vía Fidelcomiso", así como la modificación de la resolución RCA-5158-08/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y dos, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince.

Este documento se anexa al acta con el número veintiséis.

12.3 Renuncia presentada por el licenciado Francisco Javier Cosme Garza Galindo, Gerente Senior de Mercados Financieros y Gestión de la Inversión, dependiente de la Subdirección General de Planeación y Finanzas.

DECLARACIÓN
DCA-4749-12/15

El Consejo de Administración se da por enterado de la renuncia presentada por el licenciado Francisco Javier Cosme Garza Galindo, Gerente Senior de Mercados Financieros y Gestión de la Inversión, dependiente de la Subdirección General de Planeación y Finanzas, a partir del nueve de diciembre de dos mil quince.

SÍNTESIS DE LAS DELIBERACIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 776

El Presidente antes del inicio de la sesión concedió el uso de la palabra al licenciado Franco Rey.

El licenciado Franco Rey informó de las siguientes designaciones aprobadas en la Sesión Ordinaria ciento diez de la Asamblea General, celebrada el tres de diciembre de dos mil quince ante este Consejo de Administración: por parte del Sector de los Trabajadores, el licenciado Rafael Oriol Salgado Sandoval como miembro propietario, en sustitución del señor Agustín Serna de León; por parte del Sector Gobierno, los licenciados José Antonio Meade Kuribreña y Juan Carlos Lastiri Quiros como miembros propietarios, en sustitución de la maestra María del Rosario Robles Berlanga y del maestro Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez, respectivamente; la maestra Vanessa Rubio Márquez y el maestro Javier Eduardo Pérez Bastida como miembros suplentes, en sustitución del maestro Enrique González Tiburcio y el licenciado Luis Ignacio Tórclida Amero, respectivamente. Expresó su reconocimiento al señor Agustín Serna de León, a la maestra María del Rosario Robles Berlanga, al maestro Enrique González Tiburcio, al maestro Rodrigo Alejandro Nieto Enríquez, al licenciado Arturo Nahle García y al licenciado Luis Ignacio Tórclida Amero por los trabajos desarrollados durante el tiempo que se desempeñaron como miembros Propietarios y Suplentes, respectivamente ante este Órgano Colegiado.

El Presidente procedió al desahogo del orden del día.

1 Seguimiento de acuerdos pendientes.

El Presidente concedió el uso de la palabra al licenciado Franco Rey.

El licenciado Franco Rey informó que no había acuerdos pendientes para esta sesión ni para sesiones posteriores.

2 Consideración y aprobación, en su caso, del Acta Número 775, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 2015.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración el acta de la Sesión Ordinaria número setecientos sesenta y cinco, misma que fue aprobada en todos sus términos.

3 Informe del mes de diciembre de 2015.

El Presidente presentó a los miembros del Consejo de Administración el informe del mes de diciembre de dos mil quince, mismo que se anexa al acta con el número uno.

4 Consideración y aprobación, en su caso, de la propuesta del Sector de los Trabajadores, para que el Fondo de Apoyo a las Necesidades de Vivienda de los Trabajadores (Fanvit), pueda invertir en Infraestructura para proyectos de Crédito Integral.

El Presidente informó que esta propuesta se turna al Comité de Planeación para que estudie y dictamine la propuesta, misma que se anexa al acta con el número dos.

5 Informe de avance de indicadores institucionales en cumplimiento a lo establecido en el Título Segundo, Capítulo Primero, Sección Primera, artículo 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF).

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con el número tres.

6 Consideración y aprobación, en su caso, de los dictámenes de la Sesión Ordinaria número 019 del Comité de Inversiones, celebrada el 08 de diciembre de 2015.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, mismos que se anexa al acta con los números cuatro, cinco y seis.

El señor Fernández Cortina indicó que el Sector Empresarial quiere proponer a un despacho de abogados para defender los intereses de la Institución en materia de inversiones.

El señor Carrillo Zavala comentó que el Sector de los Trabajadores también quiere participar con una sugerencia de un despacho que contribuya con el objetivo que se persigue en ese Comité.

El doctor Vela Treviño coincidió con que se sumen más propuestas al conjunto de despachos que planteó la Administración y que se analicen las alternativas de manera colegiada a fin de tomar una decisión.

7 Informe de la Auditoría Interna en cumplimiento al artículo 29 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), respecto a lo observado en sus revisiones en materia de crédito, para conocimiento de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con el número siete.



8 Presentación de los dictámenes de los Comités del Consejo de Administración.

8.1 Presentación del dictamen del Comité de Planeación con relación al análisis de los informes presentados por la Administración para dar atención a las recomendaciones de la Asamblea General.

8.2 Presentación de los dictámenes con relación al análisis de los informes presentados por la Administración.

8.3 Presentación de los dictámenes con relación a los asuntos que continúan en estudio por los mismos.

8.4 Presentación del dictamen del Comité de Riesgos, con relación a los informes presentados por la Administración para conocimiento y aprobación.

8.5 Propuesta para modificar el Sistema de Evaluación Crediticia (SEC) en el estado de Quintana Roo.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con los números, ocho, nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, diecisésis, diecisiete, dieciocho y diecinueve.

9 Propuestas de designaciones y/o ratificaciones de miembros ante las Comisiones Consultivas Regionales.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con el número veinte.

10 Informes de la Administración:

10.1 Informe sobre el Avance en el Ejercicio de Créditos, correspondiente al 22 de noviembre de 2015.

10.2 Informe respecto al Flujo de Recaudación Fiscal acumulado al 11 de noviembre de 2015 contra el Acumulado Anual de años anteriores; Recaudación Oportuna Comportamiento Bimestral, con corte al 11 de noviembre de 2015, e Ingresos por Cobranza Fiscal acumulados al 11 de noviembre de 2015 y Comparativo Anual Histórico.

10.3 Informe de la Oferta de Vivienda en el Registro Único de Vivienda (RUV), correspondiente al mes de noviembre de 2015.

10.4 Información Institucional al mes de noviembre de 2015.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con los números, veintiuno, veintidós, veintitrés y veinticuatro.

11 Informe del avance del Manual de Crédito del Infonavit, en cumplimiento al artículo 8 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento (CUOEF), para conocimiento de los miembros del Consejo de Administración.

El Presidente sometió a la consideración de los miembros del Consejo de Administración la documentación a la que se hace referencia en este punto del orden del día, misma que se anexa al acta con el número veinticinco. Informó que el proceso de concatenación entre las áreas sustantivas del Infonavit está terminado hasta el mes de mayo, por lo que habrá de actualizarse con los productos aprobados durante el segundo semestre de este año; y esta consideración fue valorada por el Comité de Auditoría, que se dio por enterado del estado que guarda el tema.

12 Asuntos Generales.

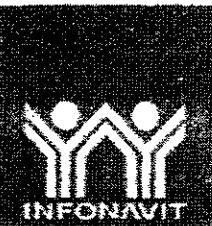
El Presidente preguntó si había algún asunto general que tratar.

El señor Fernández Cortina comentó, en nombre del Sector Empresarial, que aplaudía el desempeño del Consejo de Administración y el trabajo comprometido de todos los que participan en esta mesa, a quienes deseó felices fiestas decembrinas y exhortó a comprometerse a hacer un mejor trabajo en el dos mil dieciséis.

El señor Carrillo Zavala expresó que con ese mismo espíritu de las fiestas decembrinas el Sector de los Trabajadores desea a todos los presentes los mejores augurios para el próximo año. Señaló que el Infonavit es una institución muy sólida desde cualquier punto de vista. Comentó que los actores que han participado dentro del Instituto, así como los que continúen y quienes se incorporen deberán perpetuar los objetivos primarios que dieron origen a esta institución tan importante para la vida de los trabajadores mexicanos. Reiteró el saludo y la felicitación del Sector de los Trabajadores y deseó los mejores parabienes de salud, bienestar y prosperidad para los consejeros y sus familias.

El Presidente comentó que el Sector Gobierno expresaba a los miembros del Consejo de Administración su satisfacción por haber trabajado juntos. Reconoció el sano equilibrio que se ha dado en esta poderosa institución y subrayó que es poderosa en todos los sentidos, gracias a ese equilibrio, visión de futuro en favor de los trabajadores y del crecimiento del país. Reflexionó sobre los retos que traerá el año dos mil dieciséis y que dos mil quince ha sido un año de mucha fortaleza, de números muy claros, y de fortalecimiento para la institución, la cual

**INSTITUTO DEL FONDO
NACIONAL DE LA VIVIENDA
PARA LOS TRABAJADORES**



cerrará este ciclo con una actividad muy noble, muy loable de justicia social, y sobre todo de solidaridad humana con respecto a la rehabilitación que se llevó a cabo en Ciudad Acuña. Informó que el próximo martes, el Presidente de la República estará presente entregando esta rehabilitación que se hizo en un gran número de viviendas ocupadas por los trabajadores y que fueron lesionadas por un fenómeno natural siendo una respuesta sin precedente, rápida, oportuna, clara, transparente, en coordinación con otras áreas del Gobierno de la República. Asimismo, el Infonavit entregará nuevamente hogares a quienes lo perdieron; y es relevante hacer esta entrega de viviendas en esta época tan significativa para los trabajadores. Señaló que lo anterior, es muestra de que el Infonavit es una Institución sólida y responsable. Expresó a nombre de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, maestra María del Rosario Robles Berlanga un agradecimiento, deseándoles que estas fechas sean de mucha solidaridad y paz en sus hogares y que el dos mil diecisésis sea un año de muchos triunfos, resultados y, sobre todo, de fortaleza para esta Institución.

El licenciado Gallardo Casas comentó sobre el tema de la reestructura de Homex que se condujo la tabla de amortizaciones nueva que se había mencionado en la sesión anterior, e informó que ya se capitalizaron los intereses al adeudo que se tenía, con lo que el pago mensual pasa de trece millones setecientos mil a catorce millones trescientos mil pesos, aproximadamente, capital más los intereses. Comentó que se va a hacer una nueva reestructura con esta empresa para que pueda pagar el adeudo que tenía y se dio una extensión de tres meses al plazo, pero se va a reestructurar con ellos con una nueva firma de convenio. Felicitó a todos deseándoles todo lo mejor.

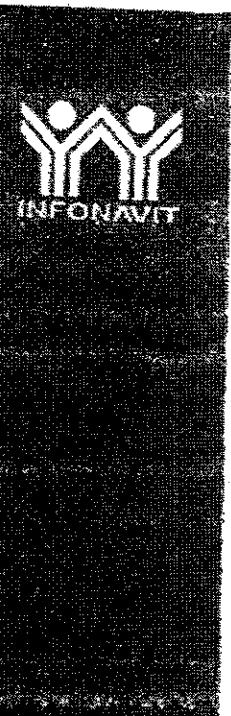
El señor Abusaid Quinard felicitó al licenciado Gallardo Casas por este trabajo. Deseó una muy feliz navidad y sus mejores deseos para el dos mil diecisésis a los señores consejeros.

El señor Carrillo Zavala sugirió, respecto a la visita que se anunció que hará el señor Presidente de la República a Ciudad Acuña, en la que participarán los desarrolladores y otras áreas del Instituto que han estado apoyando los esfuerzos y los trabajos de la rehabilitación de este lugar, que la representación del Infonavit esté a cargo del Subdirector General de Planeación y Finanzas, licenciado Vicente Mendoza Téllez Girón, para que se hagan las gestiones correspondientes.

El Presidente comentó que adicional a la propuesta del señor Carrillo Zavala, sería muy positiva la representación del Sector de los Trabajadores, Empresarial y Gobierno en la visita del señor Presidente, en virtud del significativo trabajo de reconstrucción del Infonavit en Ciudad Acuña.

El doctor Vela Treviño solicitó a la Administración que informe brevemente sobre el estatus de la implementación del fideicomiso para el apoyo a la Infraestructura. Asimismo, se sumó a la felicitación a los señores consejeros y sus familias por participar en todos los trabajos de este Instituto.

El licenciado Gallardo Casas explicó que ya terminaron los trabajos con el fiduciario, que es Interacciones, se tiene la cuenta concentradora activada, por lo



que se está listo en recibir los recursos y, adicionalmente, en el área de finanzas, ya se tiene listo el dinero que va a ser el aval para el próximo crédito que va a salir de Sociedad Hipotecaria Federal. Aclaró que está pendiente una confirmación por parte de FOVI, en el Consejo de FOVI; en el Consejo de SHF este viernes, de los recursos para poder disponer de ellos a partir de la próxima semana. Agregó que se espera estar operando a más tardar el próximo viernes dieciocho de diciembre.

El maestro Tinajero Zenil, solicitó a los miembros del Consejo de Administración su autorización para modificar el dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número noventa y ocho, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince, con relación al "Programa de Movilidad Hipotecaria", así como la modificación de la resolución RCA-4953-02/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y seis, celebrada el veinticinco de febrero de dos mil quince. Asimismo, solicitó autorización para modificar el dictamen emitido por el Comité de Riesgos en su sesión ordinaria número ciento cuatro, celebrada veinticinco de agosto de dos mil quince, con relación al "Programa Regularización de Cartera del Régimen Especial de Amortización Hacienda", así como la modificación de la resolución RCA-5158-08/15, emitida en la sesión ordinaria número setecientos sesenta y dos, celebrada el veintiséis de agosto de dos mil quince, conforme al documento que se anexa al acta con el número veintiséis.

*No lo f en el
Séptu el cuadro
el 26 que se mire
Salida S.B.*

El licenciado Franco Rey, informó que el día de hoy el licenciado Francisco Cosme Garza Galindo, Gerente Senior de Mercados Financieros y Gestión de la Inversión ha presentado su renuncia al cargo que venía desempeñando hasta el día de hoy.

El Presidente comunicó que la próxima sesión de este Órgano Colegiado se llevaría a cabo el veintisiete de enero de dos mil diecisésis a las diez horas, recayendo la Presidencia en el Sector de los Trabajadores. Se dio por terminada la sesión a las diez horas con cuarenta y cinco minutos y para constancia se levanta la presente acta que firman el Presidente y el Secretario General.

El Presidente,

Lic. Juan Carlos Lastiri Quirós

El Secretario General,

Lic. Héctor Franco Rey